

## CCOO INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOCM DEL CONVENIO DE HOSPEDAJE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Miércoles, 26 de abril de 2023.

Como ya recogimos en nuestra nota del pasado 25 de enero, habíamos procedido a la firma del Convenio de Hospedaje de la Comunidad de Madrid 2021-2024. Por diferentes motivos, ajenos a nuestra voluntad, al fin se ha producido su publicación con fecha 25 de abril. Este hecho determina su entrada en vigor de manera efectiva en las empresas del sector, y regula las condiciones de trabajo de más de 14.000 personas en nuestra Comunidad.

La firma de este convenio es positiva, ya que otorga garantías de empleo y estabilidad a las personas que trabajan en el sector, así como incrementos salariales que palien la pérdida del poder adquisitivo en un sector especialmente azotado por la pandemia.

Os recordamos los aspectos más relevantes del mismo:

- Se establece **una subida salarial del 4% para el año 2022, 3% para el 2023 y el 3% para el 2024**, por lo que os tendrán que abonar los atrasos correspondientes con efectos retroactivos a 1 de enero de 2022.
- Apuesta por el mantenimiento del empleo fijo, **garantizando que al menos haya un 75% de la plantilla con contrato indefinido**.
- Contempla **el derecho a disponer de un calendario laboral anual**, donde se reflejen los turnos, días libres, vacaciones y descanso anual, favoreciendo así la conciliación de la vida personal y laboral.

Si tuvierais alguna duda o discrepancia en cuanto a la cantidad que os corresponde en concepto de atrasos, podéis contactar con vuestras/os delegadas/os o directamente con el sindicato a través de esta dirección de correo electrónico:

[hospedaje.madrid@servicios.ccoo.es](mailto:hospedaje.madrid@servicios.ccoo.es)

Hemos enviado el texto a imprenta para editar el convenio como en otras ocasiones. Cuando esté disponible avisaremos a las personas afiliadas para que podáis pasar a recogerlo al sindicato. Si en tu empresa hay delegadas/os de CCOO se encargarán de repartirlos a la afiliación de sus centros.

Desde **CCOO** seguiremos trabajando, solucionando vuestras dudas y exigiendo su cumplimiento y aplicación en los centros de trabajo.

Un saludo.